



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

##### *Cédula de notificación*

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos.

Hace saber: En el recurso de suplicación número 127/12 de esta Sala que trae su causa de los autos número 522/11 del Juzgado de lo Social de Burgos uno, seguidos a instancia de María Victoria Gil Moncalvillo, contra Vuelta y Vuelta, S.C. y otros sobre cantidad, ha sido dictada diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación.

Secretaria Sra. Carrero Rodríguez.

En Burgos, a 15 de febrero de 2012.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente a la Ilustrísima señora doña María José Renedo Juárez, Sección Primera a quien por turno corresponde, quedando las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Se señala para votación y fallo el día 15 de marzo de 2012.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo manda y firma.

La Secretaria.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa Vuelta y Vuelta, S.C., en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 15 de febrero de 2012.

La Secretaria  
(ilegible)